



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Tecnológico de La Amazonia - Regional Caquetá
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 8141842 del año 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, en actividades de Instructor del área de enfermería, impartiendo Formación Profesional Integral, la administración educativa y el seguimiento en la etapa productiva; en las diferentes áreas del conocimiento de la formación Titulada Presencial, Titulada virtual, Complementaria presencial, complementaria virtual, y A Distancia en los programas regular que imparte el Centro Tecnológico de la Amazonia.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	30 de julio del 2025
FECHA DE INICIO	01 de Agosto del 2025
PLAZO INICIAL	145 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de diciembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	María Alejandra Cabrera Cedeño
CC o NIT	1.053.823.784
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipios de Caquetá (Florencia, La Montañita, Morelia, Solita, Solano, San Vicente del Caguán, San José del Fragua, Cartagena



	del Chairá, Milán, Puerto Rico, El Paujil, El Doncello, Albania, Belén de los Andaquíes, Valparaíso, Curillo)
VALOR INICIAL	Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTI CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO.M/Cte. (\$25.424.561).
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTI CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$25.424.561). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Cuatro pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2025, por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$5.333.824) cada uno. b) un último pago del mes de diciembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (4.089.265).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	6025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$25.424.561
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$25.424.561
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$25.424.561
SUPERVISOR	Jorge Andrés Giraldo Posada
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana Dilia Trujillo Muñoz

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **Contrato CO1.PCCNTR. 8141842** del año 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el procedimiento desarrollo curricular (Estructura curricular, proyecto	SI	El instructor ejecutó la formación profesional integral de acuerdo con el desarrollo



formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada, de acuerdo a la programación asignada por la coordinación académica.		curricular (Estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo a la programación asignada por la coordinación académica. En las siguientes fichas: Ficha: 3237077. Técnico en Enfermería. Ficha: 3142724 Técnico en Enfermería. Ficha: 3172861 Técnico Atención Integral a la Primera Infancia. Ficha: 3312828 Técnico en Salud Pública. Ficha: 3216153 Técnico en primera infancia. Ficha: 3312813 Técnico en primera infancia. Ficha: 3140399 Técnico en servicios farmacéuticos. Complementarias: Ficha: 3299047 Administración de inmunobiológicos. Fichas: 3316676 Primeros Auxilios.
2.Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje c). Registrando juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados. d). Comunicando al Coordinador Académico	SI	El instructor registró, verifico e hizo seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificó que la totalidad de los aprendices seleccionados y



oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc).		matriculados queden en ese estado en formación. b). Creó y asocio aprendices en las rutas de aprendizaje. c) Registró juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados d) Comunicó al Coordinadora Académica oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc Fichas: Ficha: 3237077. Técnico en Enfermería. Ficha: 3142724 Técnico en Enfermería. Ficha: 3172861 Técnico Atención Integral a la Primera Infancia. Ficha: 3312828 Técnico en Salud Publica. Ficha: 3216153 Técnico en primera infancia. Ficha: 3312813 Técnico en primera infancia. Ficha: 3140399 Técnico en servicios farmacéuticos. Complementarias: Ficha: 3299047 Administración de inmunobiológicos. Fichas: 3316676 Primeros Auxilios.
3. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de	SI	El instructor entregó los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al



formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando Ejecute formación Complementaria.		programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecuto formación Complementaria, de las siguientes fichas: Ficha: 3299047 complementaria Administración de inmunobiológicos. Fichas: 3316676 complementaria Primeros Auxilios.
4. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	NO	No se requirió apoyo en la siguiente obligación: Seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
5. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área Temática objeto del contrato.	NO	No se requirió apoyo en la siguiente obligación: jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área Temática objeto del contrato.
6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica (SENNOVA) para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	NO	No participó en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica (SENNOVA) para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
7. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área	NO	No se requirió apoyo de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo



temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.		del área temática objeto del presente contrato.
8. Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de formación.	SI	La instructora asistió a las reuniones convocadas por la coordinación académica en las siguientes fechas: Lunes 24 de noviembre y 15 de Diciembre de 2025, a las 7:00 a.m, en el auditorio de la Regional – cuarto.
9. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato (ambientes de aprendizaje, materiales de formación y uso de materiales de formación. una vez finalizado, quedar paz y salvo con el Almacén	SI	Respondió por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato, ambientes de aprendizaje, materiales de formación y uso de materiales de formación según certificado de registro SACB, una vez finalizado y quedó a paz y salvo con el Almacén.
10 presentar los documentos, informes y formatos necesarios requeridos o exigidos con ocasión del desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro.	SI	Presentó los documentos, informes y formatos necesarios requeridos o exigidos con ocasión del desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro. Presentó los informes mensuales de ejecución contractual GTH_F_062_V10 del mes de Agosto a diciembre 2025 Presentó Portafolios de evidencia y base de datos drives para manejo de las formaciones, de los meses de julio a diciembre de 2025. Presentó Listados de asistencias e inasistencias, de



		los meses julio a diciembre 2025 Presentó Reporte de horas mensual, de los meses julio a diciembre 2025 Presentó Planilla de pago mensual, de los meses de julio a diciembre 2025 Presentó Capacitaciones exigidas en el aplicativo SI CONTRATISTAS sobre SST. Presentó pagos de seguridad social , de los meses agosto a diciembre 2025.
11. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA" y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.	SI	Aplicó al proceso de certificación de la norma de competencia 240201056 versión 2 "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA" con registro 2584172 de fecha 16/10/2025
12. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes.	SI	La instructora no utilizo ni total ni parcialmente la información a que tuvo acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes..
13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	SI	Acató los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 1. Realizo la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.



		2. Realizo el curso de inducción en evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA. Actualizo de certificado de curso virtual Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción.
14. Prestar apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo al área de su competencia.	NO	No se requirió apoyo en la siguiente obligación
15. Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato.	SI	Realizó el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato. Presentó recibos de estampilla pro universidad con sello de pago por valor de \$381.000, con fecha del 30 de Julio pesos correspondiente al 1.5% del valor del contrato en la fecha requerida por la entidad estatal.
16. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento de objeto contractual.	SI	Cumplió con las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Cargo toda la documentación contractual requerida a la plataforma SECOP II.

3. ASPECTOS LEGALES



3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	61-46-101034875		
CERTIFICADO O ANEXO	CERTIFICADO		
FECHA EXPEDICIÓN	30/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/07/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	01/08/2025	23/04/2026	\$ 2,542,456.10
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI ☒ NO ☐

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE ☒ BUENO ☐ REGULAR ☐ INSUFICIENTE ☐

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

MULTAS : SI ☐ NO ☒

SANCIONES: SI ☐ NO ☒

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.



3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión

NOMBRE SUPERVISOR	DEL	DOCUMENTO IDENTIDAD	DE	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Alba Luz Méndez Rojas		40.765.229		10 de febrero del 2025	23 de junio del 2025
Olga Marcela Soto Gutiérrez		40.777.315		24 de junio de 2025	15 de julio del 2025
Alba Luz Méndez Rojas		40.765.229		16 de julio del 2025	31 de octubre del 2025
Jorge Andrés Giraldo Posada		17.654.594		1 de noviembre de 2025	23 de diciembre 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que, respecto de la liquidación del contrato, se estableció. Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$25.424.561
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 25.424.561
Valor ejecutado	\$25.424.561
Valor pagado	\$25.424.561
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma el 23 de Diciembre de 2025

Jorge Andrés Giraldo Posada
Supervisor del contrato

Elaboró: Ana Dilia Trujillo Muñoz, Apoyo Profesional a la supervisión.